

De contera, manifiesta el apoderado que “se solicitó acceso al link del expediente del juzgado al cual no fue posible acceder”, lo cual resulta totalmente contrario a lo indicado por él mismo al momento de acusar de recibido:

RE: Freiman Giovanni Jimenez Fonseca compartió la carpeta "110013103019202100023 00" contigo.

F

Freiman Giovanni Jimenez Fonseca

Mar 29/06/2021 10:23

Para: danielospitia@hotmail.com

Cordial saludo,

Con mucho gusto.

De: daniel alexander ospitia carrillo <danielospitia@hotmail.com>

Enviado: lunes, 28 de junio de 2021 16:09

Para: Freiman Giovanni Jimenez Fonseca <fjimenef@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Freiman Giovanni Jimenez Fonseca compartió la carpeta "110013103019202100023 00" contigo.

Buenas tardes doctor Jiménez, acuso recibido e informo que pude acceder al expediente, muchas gracias.

Atentamente,

DANIEL ALEXANDER OSPITIA CARRILLO

De: Freiman Giovanni Jimenez Fonseca <fjimenef@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2021 5:33 p. m.

Para: danielospitia@hotmail.com <danielospitia@hotmail.com>

Asunto: Freiman Giovanni Jimenez Fonseca compartió la carpeta "110013103019202100023 00" contigo.

Lo anterior da cuenta de que el apoderado si ha tenido acceso a los documentos que solicita, puntualmente al dictamen aportado con la demanda.

Es así como se le advierte al memorialista que, de acuerdo con el articulo 78 del Código General del Proceso, es su deber: “1. Proceder con lealtad y buena fe en todos sus actos. 2. Obrar sin temeridad en sus pretensiones o defensas y en el ejercicio de sus derechos procesales.”.

Por último, se le pone de presente al apoderado que aún no se han decretado las pruebas pedidas, por lo que el Despacho se encuentra dentro de una de las oportunidades procesales previstas en el Art. 228 C.G.P.

NOTIFÍQUESE



ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 26/11/2021_____ SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. 213

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria